



## Municipalidad de Santiago de Surco

ACUERDO DE CONCEJO N° 78 -2011-ACSS  
Santiago de Surco, 07 JUL 2011

### EL ALCALDE DE SANTIAGO DE SURCO.

**VISTO:** En Sesión Extraordinaria de Concejo de la fecha, el Dictamen N° 001-2011 de la Comisión Especial de la "Orden Santiago Apóstol" de la Municipalidad de Santiago de Surco; y

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 96-96-ACSS del 11.07.1996, se crea la Condecoración "Orden Santiago Apóstol" de la Municipalidad de Santiago de Surco;

Que, mediante Decreto de Alcaldía N° 07-2000-MSS publicado el 17.12.2000, se aprobó el Texto Único del Reglamento de la Condecoración "Orden Santiago Apóstol" el mismo que fue modificado por los Decretos de Alcaldía Nros. 07-2004-MSS y 17-2007-MSS;

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 02-2011-ACSS del 03.01.2011, se designó a los miembros de la Comisión Especial de la "Orden Santiago Apóstol" para el Año 2011;

Que, con Carta N° 2434-2011-SG-MSS de fecha 28.06.2011, la Secretaría General adjunta el Informe N° 033-2011-GII-MSS de fecha 27.06.2011 de la Gerencia de Imagen Institucional, quien remite las propuestas de candidatos, para la Condecoración de Medalla Cívica;

Estando al Dictamen N° 001-2011 de la Comisión Especial de la "Orden Santiago Apóstol" y de conformidad con lo dispuesto por Decreto de Alcaldía N° 007-2000-MSS, modificado por los Decretos de Alcaldía Nros 07-2004-MSS y 17-2007-MSS, el Concejo Municipal luego de evaluar las propuestas y sometida a votación se adoptó por **UNANIMIDAD**, con dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, el siguiente:

### ACUERDO:

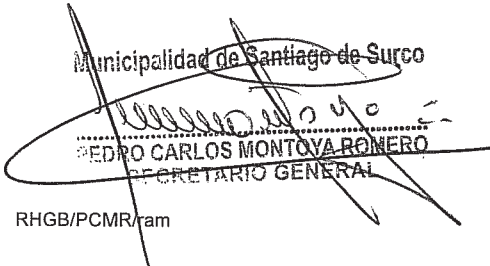
Condecorar con la **MEDALLA CÍVICA** de la "**ORDEN SANTIAGO APÓSTOL**" con ocasión de conmemorarse el Centésimo Nonagésimo Aniversario de nuestra Independencia, a:

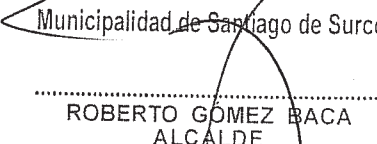
### CARLOS EDUARDO SAMAMÉ QUIÑONES

Comandante General de la Fuerza Aérea del Perú, se perfeccionó en la Escuela Superior de Guerra Aérea (ESFAP). Ha ocupado los cargos: Oficial del Estado Mayor en Operaciones, Personal y de Material del Grupo Aéreo N° 3; Segundo Comandante y Comandante del Escuadrón de Base Aérea, Director de la Escuela de Capacitación y Perfeccionamiento, agregado Aéreo a la Embajada del Perú en Chile; participó en los conflictos armados con el Ecuador, en 1981 en Falso Paquisha y en 1995 en el Alto Cenepa y en la lucha anti terrorista en la Sierra y Selva de nuestro país durante doce años.

### POR LO TANTO:

**Mando se registre publique y cumpla.**

Municipalidad de Santiago de Surco  
  
PEDRO CARLOS MONTOYA ROMERO  
SECRETARIO GENERAL  
RHGB/PCMR/ram

Municipalidad de Santiago de Surco  
  
ROBERTO GÓMEZ BACA  
ALCALDE